

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente digital para resolver, los escritos que anteceden. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 16 de junio de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022).-

Auto:	1424
Actuación :	Cesación Efectos Civiles Matrimonio Religioso
Demandante :	Juan Pablo Rizo Molina
Demandado:	Mónica Tatiana Grisales Osorio
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00199-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

Se avizora en el canal digital del despacho que las apoderadas judiciales de las partes, doctoras ROSALBA JOJOA RICAUTE y PAOLA VANESSA MCBROWN TREFFY conjuntamente han solicitado al despacho la suspensión de la continuación de la audiencia establecida el artículo 372 de Código General a realizarse el día de hoy 16 de junio de 2022 a las 2:30 p.m., es por ello que se reprogramara.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: ROGRAMAR la continuación de la audiencia inicial en fase de conciliación. Fijar el día 26 de AGOSTO de 2022, a partir de las 9.30 A.M., para su realización.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 101

EN LA FECHA 21 DE JUNIO DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
La secretaria